



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 13 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 366/2026 en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la pasantía en fábrica de Marcos Javier Bazán (Registro N° 14025316), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la pasantía en fábrica constituye la etapa final de formación en la que el estudiante se desempeñará dentro de un área específica del ámbito laboral a fin de integrar, consolidar y perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados durante la carrera.

Que en virtud de lo normado por el Artículo 8° del plan de estudios aprobado por la OCD N° 1/2005, corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha pasantía la empresa Cargil Argentina S.A. y designar al Ing. Juan Manuel Della Vedova (DNI N° 30973511) en calidad de tutor docente.

Que el departamento de estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de realizar la pasantía en fábrica.

Que la comisión de carrera de la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial y Secretaría Académica tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la pasantía en fábrica de Marcos Javier Bazán (Registro N° 14027522), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial de esta Facultad; conforme el siguiente detalle:

Establecimiento: Cargil Argentina S.A.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Designar al Ing. Juan Manuel Della Vedova (DNI N° 30973511) en calidad de tutor docente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la aprobación de la pasantía en fábrica de Marcos Javier Bazán (Registro N° 14025316) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas